



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de noviembre de 1998
No. 98

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 250 por el que se expiden las Reglas de Operación del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1786-A1, 1793-A1, 1782-A1, 1790-A1, 1801-A1, 1230-B1, 4962, 4945, 4877, 1181-B1, 4946, 4707, 4747, 4744, 4743, 4745, 4585, 1141-B1, 1647-A1, 1650-A1, 4581, 1132-B1, 1133-B1, 1134-B1, 1135-B1, 1136-B1, 1137-B1, 4586, 1658-A1, 1138-B1, 1139-B1, 4577, 4567, 4579, 4581, 1725-A1, 1724-A1, 4762, 1651-A1, 1743-A1, 1659-A1, 1741-A1, 1721-A1, 4866, 4867, 4873, 1772-A1, 1773-A1, 1770-A1, 1771-A1, 4878, 1775-A1, 4832, 4852, 4847, 4845, 4835, 4836, 4849, 4850, 4839, 1726-A1, 4754, 4848, 1182-B1, 1183-B1, 1727-A1, 1768-A1 y 1742-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4864, 4868, 4882, 4804, 4784, 4787, 4791, 4862, 4887, 4794, 1215-B1, 4796, 4799, 1731-A1, 4759, 1730-A1, 4777, 4778, 1613-A1 y 1611-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 250 por el que se expiden las Reglas de Operación del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 38 fracciones XXVIII y XXXI de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 6o. del Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Creadores de Arte, y

CONSIDERANDO

Que con el propósito de establecer un sistema que estimule a los creadores de talento y excelencia, con acciones que permitan el fomento de la creación individual y su ejercicio en condiciones adecuadas, para contribuir a incrementar el patrimonio cultural de México, el 3 de septiembre de 1993, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo Presidencial que establece el Sistema Nacional de Creadores de Arte;

REGLA 13.- La distinción de creador emérito a personas distintas de las distinguidas con el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en disciplinas afines a las del SNCA, será otorgada cuando fallezca alguna de las personas que hayan sido distinguidas como creadores eméritos.

En este caso, la distinción será otorgada a quienes:

- A) Hayan contribuido al enriquecimiento del legado cultural de nuestro país.
- B) Hayan participado en la formación de artistas de otras generaciones.
- C) Sean mayores de cincuenta años a la fecha de su designación como creador emérito.

Las postulaciones para creador emérito se recibirán a lo largo de todo el año y deberán ir acompañadas de:

* Carta propuesta emitida por personalidades destacadas, instituciones, organismos colegiados o asociaciones de carácter cultural cuyas actividades sean afines con las desarrolladas por el postulante en la disciplina en la que participa.

* Exposición de motivos en la que se destaque lo establecido en los incisos A y B de esta Regla.

* Curriculum vitae.

La distinción recaerá en aquellas personas que seleccione el Presidente del Consejo Directivo, previo acuerdo con los miembros de dicho Consejo.

OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DEL SNCA

REGLA 14.- Los creadores artísticos, salvo los mayores de ochenta años, presentarán al Consejo Directivo, en los formatos establecidos por el SNCA, un informe anual de actividades sobre la obra creativa desarrollada.

Al creador artístico que no entregue dicho informe en el tiempo señalado, se le suspenderá la entrega del estímulo económico y, si transcurridos tres meses no cumple con dicha obligación, le será retirada la distinción.

REGLA 15.- Los creadores artísticos, salvo los mayores de ochenta años, deberán cumplir con la realización del proyecto en los términos en que haya sido dictaminado por el Consejo Directivo. En caso de que sea necesario modificar su proyecto, deberá ser aprobado por el Consejo Directivo.

Se retirará la distinción al creador artístico que no cumpla con el desarrollo del proyecto presentado.

REGLA 16.- La información que presenten los creadores artísticos al SNCA deberá ser verídica y comprobable en todo momento. En caso de que se acredite la alteración de datos oficiales o falta de veracidad en la información presentada, será causa de separación definitiva del creador artístico dentro del SNCA.

REGLA 17.- Los miembros del SNCA deberán colaborar, cuando así se les requiera, con el Consejo Directivo o en las Comisiones de Asesores.

REGLA 18.- Todos los miembros del SNCA, menores de setenta años, deberán impartir anualmente cursos, talleres, conferencias o exposiciones en recintos culturales del país y en el Centro Nacional de las Artes dentro de los programas específicos que, para dar cumplimiento a esta regla, organice el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Estas actividades serán potestativas para los mayores de setenta años.

Los creadores podrán optar por donar una obra al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para ser incorporada al acervo de uno de sus museos, a elección del artista donador, y con la previa aceptación del recinto.

ENTREGA DE ESTIMULOS

REGLA 19.- Los creadores seleccionados suscribirán un Convenio con el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, previa aprobación del mismo por parte de la Secretaría de Educación Pública, que establecerá las condiciones y características del pago del estímulo económico a que les da derecho su incorporación al SNCA.

REGLA 20.- El primer pago del estímulo económico se entregará en las fechas establecidas en la convocatoria.

REGLA 21.- Los estímulos económicos se otorgarán a través de la institución bancaria con la que opera el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

REGLA 22.- Los estímulos económicos otorgados a través del SNCA serán de carácter personal e intransferibles.

PROCEDIMIENTO

REGLA 23.- El Secretario del SNCA será el responsable de publicar oportunamente las convocatorias de ingreso y reingreso al SNCA.

REGLA 24.- El Secretario turnará las solicitudes de ingreso y reingreso al Consejo Directivo para ser dictaminadas.

REGLA 25.- El Consejo Directivo dictaminará las solicitudes de ingreso y reingreso y, en su caso, acordará las distinciones que otorgará. En los casos que así lo considere, solicitará, a través del Secretario, la opinión de las Comisiones de Asesores.

REGLA 26.- El Secretario hará públicos los resultados de la selección de creadores que ingresarán al SNCA.

ORGANOS CONSEJO DIRECTIVO

REGLA 27.- El SNCA tendrá un Consejo Directivo que estará integrado por quince miembros, de la manera que sigue:

- A) El Secretario de Educación Pública, quien lo presidirá;
- B) El Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, quien fungirá como Vicepresidente;
- C) Trece vocales, que serán:
 - 1. Dos representantes de El Colegio Nacional.
 - 2. Dos representantes de la Academia Mexicana de la Lengua.
 - 3. Dos representantes de la Academia de Artes.
 - 4. Siete representantes de la Comisión de Artes y Letras del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (de entre las siguientes disciplinas artísticas: letras, artes plásticas, danza, música, teatro, arquitectura y medios audiovisuales).

El Presidente del Consejo Directivo podrá invitar a otras personalidades o instituciones involucradas en la creación artística a participar en dicho Consejo.

REGLA 28.- Los vocales del Consejo Directivo permanecerán en su cargo hasta seis años, contados a partir de su designación, y cada dos años se renovarán en un tercio.

Las personalidades que los sustituyan serán designadas por el Presidente del Consejo Directivo de entre los creadores eméritos del SNCA.

REGLA 29.- El Consejo Directivo desempeñará las siguientes funciones:

- A) Establecer los lineamientos, políticas y programas del SNCA.
- B) Aprobar las Reglas de Operación del SNCA, operar, supervisar y evaluar su aplicación.
- C) Determinar el número máximo de distinciones y estímulos económicos que se deban otorgar con base en la disponibilidad presupuestal del SNCA.
- D) Dictaminar la procedencia o improcedencia de las solicitudes de ingreso y reingreso al SNCA que le turne el Secretario.
- E) Acordar las distinciones de creador artístico o emérito que se otorgarán de conformidad con las presentes Reglas.
- F) Evaluar los informes presentados por los miembros del SNCA y, en su caso, aprobar las modificaciones que dichos miembros consideren necesarias para el desarrollo de su proyecto.

G) Crear las Comisiones de Asesores que juzgue convenientes para la operación del SNCA, las que funcionarán conforme se establece en las presentes Reglas de Operación.

H) Aprobar el destino de los recursos que no se asignen al pago de los estímulos económicos.

I) Las demás afines a las anteriores que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos del SNCA.

REGLA 30.- El dictamen del Consejo Directivo será inapelable y se deberá hacer constar en actas.

REGLA 31.- El Consejo Directivo deberá sesionar con la presencia de cuando menos la mitad más uno de sus integrantes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

En ausencia del Presidente, el Vicepresidente del Consejo Directivo del SNCA será quien presida las sesiones.

COMISIONES DE ASESORES

REGLA 32.- Las Comisiones de Asesores son órganos de consulta del Consejo Directivo integradas por hasta siete miembros de entre personalidades relacionadas con la creación artística, quienes podrán ser o no miembros del SNCA.

REGLA 33.- Las Comisiones de Asesores opinarán sobre las solicitudes de ingreso o reingreso al SNCA que le sean turnadas por el Consejo Directivo. Dicha opinión será remitida al Consejo Directivo a través del Secretario.

SECRETARIO

REGLA 34.- El SNCA tendrá un Secretario, que será el Secretario Ejecutivo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, quien tendrá las siguientes funciones:

A) Hacer pública la convocatoria de ingreso y reingreso al SNCA.

B) Turnar las solicitudes de ingreso y reingreso al Consejo Directivo para su dictamen y, a indicación de éste, remitirlas a las Comisiones de Asesores para su opinión.

C) Coordinar las actividades del Consejo Directivo y de las Comisiones de Asesores del SNCA.

D) Presentar al Consejo Directivo la opinión emitida por las comisiones de Asesores

E) Informar al Consejo Directivo de la aplicación de los mecanismos de operación y evaluación del SNCA, así como también de los recursos financieros destinados al mismo.

F) Hacer públicos los resultados de la selección de los creadores que ingresarán al SNCA.

G) Administrar los recursos del SNCA, así como también llevar los estados financieros correspondientes y supervisar el mecanismo de entrega de los estímulos económicos a los creadores que hayan obtenido alguna distinción.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 387/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CUPRUM, S.A. DE C.V., en contra de ALUMINIO Y VIDRIOS, S.A. DE C.V., y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles consistentes en: Una camioneta Nissan, color blanco, de redilas, modelo 1995, con placas de circulación XM-15272, de Veracruz, México, con plataforma y con estructura metálica en forma triangular para transportar cristales y vidrios, en regulares condiciones de conservación y un camión marca Ford F350, modelo 1994, color hueso con plataforma, para transportar vidrios, placas de circulación XM-15273, de Veracruz, México, en regulares condiciones de conservación. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que hace a la camioneta y por lo que hace al camión marca Ford F350 la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dada de contado.

Debiéndose de publicar por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1801-A1.-16, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EUGENIO ETELBERTO SANCHEZ SOLIS, en su carácter de endosatario en procuración de HILARION MACHUCA SANCHEZ, en contra de ABEL VEGA ORTEGA, por auto de fecha treinta de octubre del presente año, se señalaron las trece horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford Pick-Up, modelo 1987, con número de motor H. en México, dos puertas, número de serie AC2LEL59758, con placas KL22357 del Estado de México, color azul, con camper de lámina color arena con franjas de color azul, sin radio, sin llanta de refacción, carrocería en regular estado de conservación, vestiduras deterioradas propio del uso no originales y con llantas con un cuarto de vida, Registro Federal de Automóviles 8409396, sistema eléctrico. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el tablero de avisos o puerta del juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1230-B1.-13, 16 y 17 noviembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 45/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS INFANTE JIMENEZ en contra de REBECA SALAS MIRANDA, se señalaron las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características una camioneta Volkswagen 1994, motor ACB003913, serie 210001984, con placas de circulación KL65160, color blanco, con pequeños golpes en la carrocería, pintura deteriorada, llantas en buen estado, la puerta del lado izquierdo no abre, la del lado derecho es corrediza y está golpeada, una de las defensas está golpeada y la otra está rota, los limpiadores en regular estado, sin alfombra, sólo hule, los interiores son de color gris, las luces están bien, en general dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por los peritos designados en autos, sin que se reciban las dos terceras partes de dicha cantidad, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4962.-16, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 666/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de HUGO MIRAMON SOLIS, se señalaron las nueve horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una vitrina refrigerador marca América, tipo lácteos de aproximadamente 1.90 metros de largo por 1.80 de altura por 72 de ancho en color blanco que consta de seis compartimientos con seis puertas con vidrio de aproximadamente de un metro por .75 metros, con marcc en color café y negro, con dos motores en la parte superior con capacidad de un caballo de media potencia, dos ventiladores y doce parrillas en color blanco, con número de serie CM. 112 A, modelo RC.800; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,500.00 (QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convoquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Toluca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4945.-16, 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 437/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por ANGEL MARTINEZ REYES, por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 12, del Barrio de Santa Cruz Otzacatipan, municipio de Toluca, México, por los motivos que se indican cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.74 metros con la calle de Francisco Villa; al sur: 13.74 metros con el Sr. Hilario Pichardo Samosa; al oriente: 49.25 metros con el Sr. Herlindo Carrillo y Marcos Ortiz Chávez, con una superficie aproximada de: 676.68 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario en forma continua, pacífica, por lo que el C Juez del Conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mayor derecho sobre el inmueble referidos, lo deduzca en términos de ley.- Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4877 -12. 17 y 23 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 683/98.

DEMANDADO: DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

ALBERTO CAMERINO HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 3, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.83 con lote 13 y 14; al suroeste: 29.98 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 62.47 metros con lote 4; al noroeste: 51.83 metros con lote 2; con una superficie total de: 1671.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal, una copia integra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación de la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1181-B1 -5. 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 180/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESPERANZA CONTRERAS OCAMPO en contra de PATRICIA CHATELAIN TEJA, la juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes, UNA SALA compuesta de tres piezas, sillón sofá y taburete en colores verde, azul lila y café en estampados, con pavorrales de incrustaciones al frente en la parte inferior en madera de bambú en regular estado, una televisión marca Sony en catorce pulgadas a color con seis botones al frente para su funcionamiento modelo KV, 1214, serie 837670, con antena de conejo en regular estado, un librero de aproximadamente dos metros de alto, un metro de ancho, con cinco compartimientos con dos puertas de madera, en la parte inferior y dos puertas de cristal en la parte superior, de madera comprimida color café en mal estado, un modular marca Fisher con casetera reproductora con radio A.M. y F.M. con veintidós botones de control con tornamesa MC-4037, serie 51105 con dos bafles de cincuenta por setenta centímetros aproximadamente con maya café al frente con serie 1351174783, y la otra 135117646, sin comprobar su funcionamiento tostador marca Toast-Master modelo 8700A color negro con plateado sin comprobar su funcionamiento, una radio grabadora marca Brook Sony modelo TEBC 6755LC, con radio AM y FM, reloj integrado doble casetera con treinta y nueve botones al frente para su funcionamiento con equalizador integrado sin bocinas en regular estado sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de 3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) Convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo primera almoneda de remate las diez horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo Dado en Toluca, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Ménez Vazquez.-Rúbrica

4946. 16. 17 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 1107/98, relativo al Juicio Inmatriculación, promovido por GUSTAVO PEREZ MEDINA, respecto del contrato de compra venta, referente al lote de terreno número 1, manzana 11, Colonia Ampliación Acuitlapilco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 15.45 mts. linda con calle Temascaltepec, al sur: 14.15 mts. linda con Rosa Jiménez, al oriente: 10.00 mts. linda con Juan Martínez García, y al poniente: 10.10 mts. y linda con calle Arca de Noé, con una superficie aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4707.-3, 17 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra del CENTRO RELOJERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. ADOLFO MALDONADO OBREGON Y MIGUEL MALDONADO PEREZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, con domicilio en la calle de Colima s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente al municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 27.90 ml con propiedad del señor Maurilio Rojas; al sur: 28.17 ml con propiedad de Baldomero Rivas MI. al oriente: 76.00 ml con propiedad del señor Tomasa Morales; al poniente 77.33 ml con propiedad de Agustín Z. Rodríguez; con una superficie aproximada de 2,150.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 466,570.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del diez por ciento de la deducción hecha en la tercer almoneda y de los nuevos dictámenes en el presente juicio.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-
Atentamente, Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4747.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 342/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. J. DOLORES ALANIS TAVIRA apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ, el juez señaló las doce horas del día primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285; al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 m2.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'280.500.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4744.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1228/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOEL GARCIA VARGAS y E. ELIZA JUANA DEL MAZO BARRANCO, se señalaron las diez horas del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación con dos locales comerciales, propietario JOEL GARCIA VARGAS, ubicado en Crisantemos No. 5, hoy 655, Fraccionamiento Las Flores, Toluca, México, servicios municipales completos, cuyos antecedentes registrales son: partida 814-1745, volumen 199, fojas 86 de fecha 18 de abril de 1983; medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con Paseo de Las Flores; al sur: 17.50 m con lote 27; al oriente: 7.00 m con calle Crisantemos; al poniente: 7.00 m con lote 01, con una superficie de 245.00 m2; construcción en dos niveles que cuenta en planta bata con dos locales comerciales, planta alta casa habitación que consta de estancia-comedor, cocina, dos baños y tres cuartos, en la azotea un cuarto de servicio con baño completo.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; convóquese postores, cítese a acreedores y notifíquese personalmente a la parte demandada; sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toluca, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho -
Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4743.-5, 11 y 17 noviembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO GARCIA DE LEON Y/O MIGUEL A. GARCIA DE LEON, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, que consiste en un inmueble ubicado en el lote 18, del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, con una superficie de 66.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con una área privativa número 31, al sur: 11.00 metros con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 con área privativa número 33, y al poniente: 6.00 metros con área común de circulación, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 87,115.50 (OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO QUINCE PESOS 50/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4745.-5, 11 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ASCENSION URBAN DE ROJAS

AGAPITO REYES ZAMORA, ha promovido en su contra ante este Juzgado Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, bajo el expediente número 214/98-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, respecto del inmueble de común repartimiento, denominado "El Perote", ubicado en la calle sin nombre, domicilio conocido en el pueblo de Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 70.70 metros, con Tomás Suárez, al sur: 70.00 metros con Apolonio Reyes y Luis Urbán, actualmente con calle sin nombre de ocho metros, al oriente: 136.00 metros, con Juana Zamora y al poniente: 136.50 metros, con Cirio Quintín y Emilia Zúñiga, con una superficie aproximada de: 9,520.00 metros cuadrados. En virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en el Estado de México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4585.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO S.A. DE C.V.

FERNANDO TORRES BADILLO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 551/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de Usted, respecto del lote de terreno 1 de la manzana 6, de la Colonia Joyas de Santa Ana, Municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 13.489 m con calle Gardenia, al sur 01.54 m con Lote 46, al oriente 23.2975 m con calle sin nombre, al poniente 20.00 m con lote 2, con una superficie aproximada de 150.29 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1141-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO
ALEJO VELAZQUEZ ABAD.**

Se hace de su conocimiento que su esposa GRACIELA REYES VALENCIA, bajo el expediente número 909/98, promueve Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 7 de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor ALEJO VELAZQUEZ ABAD, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Abraham Heriberto Dueñas Montes.-Rúbrica.

1647-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 605/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GERARDO HERNANDEZ VARGAS, en contra de PROYECTOS POPULARES, S.A., en el que por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada PROYECTOS POPULARES, S.A., ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda, mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por boletín judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1650-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 373/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JORGE NEGRETE OCHOA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplazase por medio de edictos a

la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 43/98-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIO MARTINEZ PASQUALA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 330/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por NESTOR ESPINAL HERNANDEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una

copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 292/97-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ISAURO CRUZ SANTIAGO, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 361/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VICTOR MANUEL LOPEZ, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 438/97-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN MANUEL DURAN SILVA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A.,

la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 297/97-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MIGUEL CABRERA GALICIA, en contra de BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada BOSQUES DE LA COLMENA, S.A., por conducto de su representante legal, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 16° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 114/98-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GLORIA ESPINO GUZMAN, en contra de OTTO DAHL, la juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada OTTO DAHL, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del

emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4561.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 1033/98, relativo al juicio ordinario civil usucapición, promovido por JAIME JIMENEZ GARCIA, en contra de FELIPE BARRIOS CHAVEZ Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, relativo al inmueble ubicado en Quanacatl, manzana 364, lote 19, Barrio Plateros, Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 25.30 metros con lote 20, al sur: 25.30 metros con lote 18, al oriente: 8.00 metros con lote 12, y al poniente: 8.05 metros con calle Quanacatl, con un superficie total de 203.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial, fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundis Granados.-Rúbrica.

1132-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 8° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SANTOS SANCHEZ GONZALEZ.

MIGUEL CEBADA LARREINZAR, representante de la Asociación Civil "ARRENDADORA PORFIRIO DIAZ", en el expediente número 607/98, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, manzana 4, Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 mts. con propiedad de Imelda García de Solís; al sur: 50.00 mts. con propiedad de Blanca Haces E., al oriente: 10.00 mts. con propiedad de Aitagracia Arias; al poniente: 10.00 mts. con calle Porfirio Díaz, con una superficie de 500.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho

días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1133-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INES GARRIDO MARTINEZ Y SOCORRO RIEBELING DE GARRIDO.

EDUARDO NERI GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 556/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa, celebrado respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza número 105, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, inmueble que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 15.00 metros con lote uno, al sur: en 15.00 metros con lote cinco, al oriente: en 8.00 metros con lote cuatro, y al poniente: en 8.00 metros con calle Ignacio Zaragoza. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los trece días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1134-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 44/98.

DEMANDADO: ENRIQUE RODRIGUEZ CASTILLO.

JOSE SALAZAR FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 13, de la Colonia Manantiales de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 29; al sur: en 20.00 m con lote 27; al oriente: en 07.90 m con lote 18; y al poniente: en 07.90 m con calle Lázaro Cárdenas, con una superficie total de 158.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación

de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1135-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSTANTINO HERNANDEZ RODRIGUEZ.

MAXIMINO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 570/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, respecto del terreno ubicado en calle Patatejuez, manzana 18, lote número 17, de la Colonia La Perla de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 16; al sur: 15.00 mts. con lote 18; al oriente: 8.00 mts. con lote 45; y al poniente: 8.30 mts. con calle Patatejuez, con una superficie de 122.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1136-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TERESA TORNER PALOMARES DE GUTIERREZ.

ESTHER SANCHEZ ENRIQUEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 414/98-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana número 331, calle La Rielera, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 26, al sur: 17.00 metros con lote 28; al oriente: 9.00 metros con calle La Rielera, al poniente: 9.00 metros con lote 5; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

1137-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 313/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FRANCISCO MARQUEZ FLORES, en contra de MARIA TERESA ROJAS SALGADO, radicado en este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, FRANCISCO MARQUEZ FLORES, demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del inmueble ubicado a una fracción del inmueble de común repartimiento, ubicado en primera cerrada de Guerrero sin número, lote cinco, manzana seis, de la Colonia Adolfo López Mateos, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al nor-orientado (NW): 7.60 metros lindando con lote tres, al sur-este 7.70 metros lindando con cerrada de Guerrero, al sur-orientado 16.62 metros lindando con la propia vendedora y al nor-este 13.12 metros lindando con lote cuatro, con una superficie aproximada de 121 metros con 21 centímetros y toda vez que el actor ignora el domicilio de la demandada MARIA TERESA ROJAS SALGADO, se ordena emplazarla por medio de edictos ordenado por auto de fecha treinta de septiembre del año en curso haciendo saber que deberá comparecer en el término de treinta días que empezarán a correr desde el día siguiente a aquel en que se haga la última publicación ordenada a dar contestación a la instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en presente juicio apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la población en que se haga la citación, los que se expiden a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

4586.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES.

Se hace de su conocimiento que JESUS EMILIANO FIBELA RAMIREZ, bajo el expediente 406/98-2, promueve Juicio Ordinario Civil (usucapión), en contra de EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, respecto del inmueble ubicado en el Lote 31, Manzana 37, Colonia Los Reyes Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, también conocida con la casa marcada con el No. 91, también conocida como 93, en la calle de Eucalipto, en la Colonia y municipio mencionado, registrado bajo la partida 2651, Volumen 889, Libro Primero, Sección Primera de fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, haciéndole saber a EUGENIO JOAQUIN AGUILAR FLORES, que deberá comparecer ante el local de este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que lo represente en juicio, se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1658-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

AMALIA RAMIREZ VIUDA DE SALDIVAR, ANA MARIA, MARTIN, CATALINA, AMALIA, EFREN Y MARTHA todos de apellidos SALDIVAR RAMIREZ.

Por medio del presente se le hace saber que JUAN CERVANTES NEGRETÉ, le demanda en el expediente número 426/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 5, de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 5, al sur: 17.00 metros con lote 3; al orientado: 9.00 metros con lote 49, y al poniente: 9.00 metros con calle Guerrero; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1138-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 667/98.

ROLANDO RICARDE NORIEGA.

MARIANA RUELAS PAREDES le demanda en la vía ordinaria civil la divorcio necesario las siguientes prestaciones: B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija ANDREA LIZETH RICARDE RUELAS; C).- La guarda y custodia a favor de la actora de su menor hija; D).- La disolución de la sociedad conyugal; E).- El pago de los gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1139-B1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SIXTO ROJAS MENDEZ.

EL C. MIGUEL ROJAS ROJAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 712/98, relativo al Juicio Ordinario Civil y le demandan la prescripción positiva de usucapión respecto de los terrenos denominados "Ipautlateli" y "Ahuexotl", mismos que se encuentran ubicados en la población de San Jerónimo Amanalco, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, y que tienen las siguientes medidas y colindancias: en primer lugar el terreno denominado "Ipautlateli", mide y linda al norte 65.00 mts. con María de Jesús Durán; al sur: 148.00 mts. con camino, al oriente: 141.00 mts. con camino y al poniente 69.50 mts. con José Rojas, con una superficie total aproximada de 19,102.00 m2; y en segundo lugar el terreno denominado "Ahuexotl", mide y linda: al norte: 1.80 mts. con camino; al sur 43.80 mts. con camino; al oriente: 42.00 mts. con María Espinosa; y al poniente: 40.00 mts. con Santiago Durán, con una superficie total aproximada de 1,734.00 M2.

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazar por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la misma Ley antes invocada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4577.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 463/98.

C. BEATRIZ GARCIA REYES.

MARIO VEGA PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

4567.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

FERNANDO LUNA DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa ALEJANDRA CLAUDIA BELTRAN MORALES, bajo el expediente número 571/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO. Ecatepec de Morelos, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a juicio al señor FERNANDO LUNA DIAZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la banderilla de atención al público de este juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

4579.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. DANIEL ORDOÑEZ ULTRERAS.

La señora NOEMI HERMOSILLO VEGA, promueve en su contra expediente 622/98, el divorcio necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este lugar, dado el presente a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

4581.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1730/95, Juicio Ordinario Civil, promovido por VELAZQUEZ BARCENA SERGIO VINICIO en contra de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., conexo al expediente número 1247/96, Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de VELAZQUEZ BARCENA SERGIO VINICIO, el C. Juez Trigesimo Cuarto Civil, señaló las once horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de bien inmueble ubicado en Gaviotas número 66, lote 75, manzana 15-A, Fraccionamiento Mayorazgos del Bosque, primera sección, Lomas de Atlatco, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores

México, D.F., a 12 de octubre de 1998.

La C. Secretaría de Acuerdos.

Lic. Martha M. Buendía Valverde.-Rúbrica.
1725-A1.-5 y 17 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 207/98.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 27 de abril del año en curso, dictado en autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de MARIA ELENA MEZA GRANADOS Y OTRO, se dictó el siguiente auto que a la letra dice: Se procede a sacar a remate en primera almoneda el inmueble hipotecado el cual esta ubicado en la casa habitación departamental número 3 Unifamiliar ubicada en la calle de Av. José López Portillo número 224, lote 3, edificio "S", de la Unidad Habitacional Los Sabinos II, localizado en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, en el periódico Ovaciones, sirviendo como base para dicho remate la cantidad que arrojó el avalúo correspondiente a la cantidad de \$ 202.000 00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo de depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, cantidad que deberán de depositar en el local de este Juzgado hasta el día de la audiencia de remate mediante billete de depósito de Nacional Financiera.

La C. Secretaría de Acuerdos.

Lic. Talía García Sánchez.-Rúbrica.

México, D.F., a 1 de octubre de 1998.

Para su debida publicación en la Tesorería del municipio de Coacalco de Berriozábal, Edo. de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles.

1724-A1.-5 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 611/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, seguido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra ANTONIO REYES VALDOVINOS Y OTRAS, el juez señala las nueve horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua, ubicado en la Tenencia de Hornelas, perteneciente al Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de trescientos sesenta mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con Salvador Zepeda, al sur: con Luz María Sánchez Castillo, al oriente: colinda con Herminia Sánchez de González, al oeste: colinda con Rosa González, con los siguientes datos registrales, partida número 22, tomo 195, libro de propiedad de fecha 9 de noviembre de 1978.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores. Toluca, México, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4762.-6, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
JESUS MARQUEZ RUBIO.

Se hace de su conocimiento que la señora VERONICA TAPIA ROMERO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 276/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en la Fracción X del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la guarda y custodia del menor habido en matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine, la Ciudadana Juez por auto de fecha tres de junio del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 8 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 6 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1651-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

LA C. SUSANA PEREZ GONZALEZ, en el expediente número 760/98, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve Diligencias de Inmatriculación, en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número 2, de la manzana 3 de la Colonia Carlos Hank González, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: catorce metros con calle Juan de la Barrera, al sur: con once metros doce centímetros con José Luis Buen Rostró, al oriente: once metros con doce centímetros con Víctor Barrita, al poniente: catorce metros con Florentino Caro y Rafael Castro, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros. Por este conducto se hace del conocimiento al Público en General para quien considera sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, dejándose además un ejemplar en el predio objeto de la presente diligencia.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1743-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de noviembre del año próximo pasado y tres de julio del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR S.A. DE C.V., en contra de GUILLERMO ALONSO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y OTROS, expediente número 2560/95, el Juez Cuarto de lo Civil ordenó mandar emplazar a la codemandada MARTHA ALICIA ALONSO CAÑAS, por medio de edictos, haciéndosele de su conocimiento de la demanda instaurada en su contra por IMPULSORA FACTOR S.A. DE C.V., para que ocurra ante este Juzgado a hacer paga llana de la cantidad de NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., como suerte principal se le reclama o a oponer excepciones y defensas, quedando las copias de traslado respectivas a sus disposición de la Secretaría de este Juzgado, por un término de sesenta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, para dar contestación, contados a partir del día siguiente de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Estado de México.-México, D.F., a 28 de agosto de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Patricia Ferriz Salinas.-Rúbrica.

1659-A1.-23 octubre, 5 y 17 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 884/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOMINGO FUENTES MANZANARES, en contra de PETRA FUENTES GONZALEZ, se han señalado las trece horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, número 214, Colonia Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expidió los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1741-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL, en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda, A.-De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A. solicito declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapión respecto del lote 29, manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacata I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 184, 185 y 195 del código de procedimientos civiles.- Dado en el local de este juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1721-A1.-4, 17 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL GARCIA PICHARDO Y OTROS en su carácter de endosatarios en procuración de la señora AMELIA SALGADO DE PALMA, en contra de MERCEDES FABELA DE B., por auto de esta misma fecha, se señalaron las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en la población de Zinacantepec, México, en la calle de Independencia número doscientos diez oriente, de figura irregular recorriendo primero por el norte siguiendo por el poniente, sur y oriente mide y linda partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección oriente a poniente que es el norte de 16.35 metros con calle de Independencia, de su extremo da vuelta hacia el sur, en 66.60 metros con área de donación en seguida vuelta hacia el oriente en 6.00 metros con propiedad del señor Pablo Zea, en seguida quiebra hacia el norte en 49.31 metros, quiebra en seguida hacia el oriente en 10.90 metros vuelve hacia el norte en 19.40 metros colindando estas tres líneas con el lote uno, con una superficie aproximada de 599.07 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida registral número 1149-594, volumen 347, libro primero, a fojas 114, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro, con un valor comercial de \$ 226,947.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4866.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 599/98, se tramita juicio de información de dominio, promovido por ELODIA TRISTE HERNANDEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno urbano con construcción, ubicado en la calle de Margaritas sin número, en el Barrio de San Guillermo, en Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.05 metros con Rodolfo León León, al sur: 9.80 metros con calle Margaritas, al oriente: 45.69 metros con Maria Cruz Hernández Amilpa, al poniente: 44.85 metros con Iglesia de San Guillermo.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4867.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, el expediente número 595/98, se tramitan las diligencias de información de dominio, promovido por MARTHA MONROY MORENO, cuya finalidad es acreditar la posesión de un terreno rústico, ubicado en la Ranchería de San Francisco, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en cuatro líneas de 12.00 metros, 12.00 metros, 17.00 metros y 11.49 metros con canal de agua de riego; al sur: en dos líneas 96.85 metros y 17.82 metros con canal de desagüe; al oriente: en dos líneas de 36.58 metros y 18.32 metros con canal de agua de riego; al poniente: en dos líneas de 18.46 metros con derecho de vía de la carretera federal Toluca Ixtapan de la Sal y 26.30 metros con el señor Humberto Infante, con una superficie aproximada de 3,465.12 metros cuadrados.

Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, Mexico, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4867.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 674/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, que promueve JESUS GARCIA REYES respecto de un predio que se encuentra ubicado en la manzana primera del municipio de Jiquipilco, Mexico, el cual tiene como nombre especial "El Barro", con una superficie aproximada de 12,678.57 mts. cuadrados (doce mil seiscientos setenta y ocho punto cincuenta y siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 59.55 mts. con Paulino Sánchez, la segunda 19.50 mts. con camino; al sur: en dos líneas la primera 14.40 mts. con Gregorio Medina, la segunda 20.00 mts. con Francisco Ordóñez; al oriente: 237.00 mts. con Armando Sánchez, Maria Castillo y Gregorio Medina; al poniente: en tres líneas la primera 20.30 mts. con Francisco Ordóñez, la segunda 134.90 mts. con Antonio Sánchez, Odón Becerri y Bonifacio Sánchez, la tercera 80.00 mts. con Agustina González Villegas y Loreto Cortez. En consecuencia la Jueza del conocimiento ordenó expidarse edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de la diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4873.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA ESTELA GONZALEZ BECERRIL, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente 310/98-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Los Positos", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, en Tepetzotlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 26.35 m con carretera a los Arcos del Sitio; al sur: en 26.35 m con camino de Santiago de 8 metros; al oriente: en 45.00 m con Teodoro Castillo Solís; y al poniente: en 65.00 m con J. Concepción Pérez, con una superficie aproximada de un mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos en términos de ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Se expide a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1772-A1.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 165/95.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

JOSE ANTONIO DE ANDA SANCHEZ, endosatario en propiedad promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de EVA HERNANDEZ POLO Y EMILIO TORRES BAUTISTA, en el expediente número 165/95, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio consistente en la calle Norte número siete, del Fraccionamiento Hogares Mexicanos, Ecatepec de Morelos, México, convocándose a postores, con la única salvedad que sirve de base para el remate la cantidad de (CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS), monto de los avalúos actualizados por los peritos designados, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en otro periódico de mayor circulación y en los estrados del juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1773-A1.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 526/98, promovido por ARCADIO ALEGRIA VARGAS, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Hidalgo número treinta y ocho, manzana treinta y uno, lote cuatro, en San Miguel Chapultepec, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: en dos líneas la primera 27.58 metros con María Altamirano López y la segunda 6.00 metros con Alberto Barrera Jiménez, al sur: 21 20 metros con calle Hidalgo; al oriente: en dos líneas, la primera 40.60 metros con Delfino Vargas Barrera y la segunda 17.00 metros con Alberto Barrera Jiménez; al poniente: 56.60 con Isidro Reyes Gutiérrez, Dario Hernández Bobadilla y Alfonso Hernández Meza, el cual tiene una superficie de 1539.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley.

Expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1770-A1.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 919/95, de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO VILLANUEVA MARTINEZ en contra de PATRICIA ACOSTA BELMONT Y ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio y que lo es el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec número 143, letra A, Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, agregando que es el lote 62, de la manzana 14, el cual tiene una superficie de 133 metros cuadrados, el cual tiene un valor comercial de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo convocarse postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, citándose para tal efecto a los acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes, así como a la parte demandada.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1771-A1.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 586/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, información "ad-perpetuam" promovido por MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ROSALES, por auto de fecha cuatro de noviembre del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuam del inmueble ubicado en la calle de prolongación de Temascaltepec, en el Barrio de San Miguel Apinahuisco, de esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.10 metros con Pablo Guadarrama; al sur: 31.15 metros con Salustia Mondragón Sierra y Julio Guadarrama Sierra; al oriente: 3.70 metros con Teresa Sierra de Guadarrama; al poniente: 22.00 metros con José Garduño Cerón antes, ahora calle de Prolongación de Temascaltepec, con una superficie total de 432.15 metros cuadrados, la Juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Toluca, México, doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4878.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 142/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NOEMI NAVARRETE SERVIN, en contra de ANTONIO ZUNIGA VARGAS, con fundamento en el artículo 1411, del Código de Comercio en relación con el artículo 763, del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado consistente en un inmueble denominado "El Muerto", ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n., en Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con Guadalupe Martínez; al sur: 51.00 mts. con Guadalupe García Márquez; al oriente: 87.00 mts. con carretera Zumpango-Tequixquiac Apaxco, actualmente conocida también como Av. 16 de Septiembre; al poniente: en dos líneas, la primera de 72.00 mts. con Agustín Moctezuma y la segunda de 18.00 mts. con el mismo colindante, con una superficie total aproximada de 3,009.00 metros cuadrados, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruíz Hernández.-Rúbrica.

1775-A1.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1898/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.A., en contra de MARIA GUADALUPE QUINTANA DIAZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Inmueble ubicado en la calle de Nabor Carrillo número 204, Colonia o Fraccionamiento Vértice, edificada en el lote número 30, Manzana B, terreno y construcción, con una superficie de 250 m2. con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 31, al sur: 25.00 metros con lote 29, al oriente: 10.00 metros con calle hoy Nabor Carrillo, al poniente: 10.00 metros con lote 3, con los siguientes antecedentes registrales: Inmueble Inscrito en el Volumen 156, partida 702-595, Libro Primero, a fojas 385, de fecha agosto veinticuatro de mil novecientos setenta y seis de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado, convóquese postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de \$386,770.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 95/100 M.N.).- Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4832.-11, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 597/98, se tramita juicio de información de dominio, promovido por AVELINA TRISTE HERNANDEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno urbano, ubicado en la calle de Margaritas sin número, en el Barrio de San Guillermo, en Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.50 mts. con María Cruz Hernández Amilpa; al sur: 8.84 mts. con calle Margaritas; al oriente 34.77 mts. con Rodolfo León León; al poniente: 33.74 mts. con María Cruz Hernández Amilpa.

Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4867.-12, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, a la cual deberán aportar como postura legal, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base del remate, siendo este la cantidad de \$ 459,169.40 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4852.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en séptima almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros, con Odilón Gil y Leonardo Luis con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989. Señalándose las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de

\$249,777.27 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

4847.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 95/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de DIEGO JIMENEZ GONZALEZ, se señalaron las once horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en residencial Las Flores de San Lorenzo Tepaltitlán número 712 de la Avenida José López Portillo, unidad habitacional, marcada con el número 12-1, del Conjunto Doce, lote dos, manzana uno, con las siguientes medidas y colindancias: PLANTA BAJA: al noreste: en una línea de 7.05 metros con casa del edificio 13; al suroeste: en una línea de 7.05 de muro común con casa dos, edificio 12, al sureste: en una línea de 4.67 metros, con patio de su área privativa y al noroeste: en una línea de 4.67 metros con área común del lote número dos. PLANTA ALTA: al noreste: en dos líneas, la primera de 6.45 metros con casa tres del edificio trece, y la segunda de 0.60 metros con jardinera, al suroeste, en dos líneas, la primera de 5.25 metros de muro común con casa dos del edificio doce y la segunda de 1.80 metros con patio de su área privativa; al noroeste en dos líneas la primera de 3.695 tres metros seiscientos noventa y cinco centímetros con área común del lote dos, la segunda de 0.975 centímetros con jardinera y al suroeste en dos líneas la primera de 3.095 tres metros noventa y cinco centímetros y la segunda de 1.575 un metro quinientos setenta y cinco centímetros, ambas líneas con patio de su área privativa. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad esta Ciudad bajo la partida número 662-11257, volumen 332, libro primero, sección primera, foja sesenta y nueve de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4845.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 242/96, VICTOR GONZALEZ CONTRERAS Y/O ANSELMO SANCHEZ CORDOVA Y/O CELIA CARRASCO ARELLANO, endosatarios en procuración de MARCOS AGUILAR VAZQUEZ, el Juez de los autos señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, siendo el siguiente: predio ubicado en las inmediaciones de San Pedro Zictepec y el pueblo de Maztlacas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.60 metros con río San Lucas; al sur: 44.00 metros con vereda que va al pueblo de Maztlacas y terreno de Ignacio Gómeztagle; al poniente: 180.00 metros con Antonio Gómeztagle. inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, bajo la partida asiento diez, libro primero, sección primera, a fojas tres, de fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Anunciándose su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, la cual se inserta en el edicto la descripción detallada del bien inmueble que saldrá a remate, el cual tiene un precio de avalúo de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Por lo que convóquese postores a fin de que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.-Tenango del Valle, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4835.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 1871/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ, el juez señaló las trece horas del día ocho de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados: ubicados en: 1.- Calle Porfirio Díaz número 34, Colonia Centro, en el poblado de San Juan de las Huertas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 64.00 metros con Crescencio Cruz; al sur: 17.10 y 21.00 metros con calle Porfirio Díaz; al oriente: 119.80 metros con Guadalupe y Trinidad Mejía, al poniente: 44.30, 17.60, 29 y 28.70 metros con Esteban Cruz, José Avilés, Diego González, Albino Cornejo, María Félix Maya y Salvador Jiménez; con una superficie aproximada de cinco mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados. 2.- Terreno de labor denominado "La Peñalozza", ubicado en Barrio de San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 82.20 metros con canal de agua de San Lorenzo Coacalco; al sur: 82.20 metros con Eulalia Tepechin, al oriente: 145.40 metros con Flora Martínez; al poniente: 145.40 metros con Andrés Padua, con una superficie de 11,951.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4836.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 968/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ ITURBE y AURORA HERNANDEZ GOMEZ VIUDA DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 108, fracción dos, del Municipio de San Cristóbal Tecolotl, Estado de México, que linda y mide: al norte 77.70 mts. con Jardín de Niños Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín; al sur en dos líneas una 72.20 mts. quiebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno; al oriente 17.75 mts. con calle Independencia; y al poniente 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657 - 2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO UN PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL, ya incluido a este monto la deducción del diez por ciento que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4849.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1184/93, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, apoderados de BANCO CONFIA, S.A., en contra de DISTRIBUIDORES DE FABRICAS G.H. S.A. DE C.V., representada por el LIC. HUMBERTO GALINDO AGUILAR Y/O ELENA AGUILAR DE GALINDO Y/O HUMBERTO GALINDO AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble que se dio en garantía en el presente Juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de Monte de las Cruces número 133, Colonia Morelos en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 33; al sur: 19.50 metros con lote 35; al oriente: 7.50 metros con lote 12, y al poniente 7.50 metros con calle de su ubicación. Con superficie de 144.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4850.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2451/94.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

GREGORIO BASTIDA JIMENEZ, endosatario en propiedad, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE SOLIS HERNANDEZ, en el expediente número 2451/94, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en el presente juicio, consistentes en el terreno denominado "Tlaxolco" ubicado en el poblado de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Técamac, Estado de México, con una superficie de 14,535.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 259.00 metros linda con sucesión de Sebastián Torres; al sur: en 242.00 metros con Ampliación San Jerónimo; al oriente: en 51.00 metros con camino Hacienda de Paula; al poniente: en 60 metros con sucesión de Felipe Sarabia. Convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS, precio de avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4839 -11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 399/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por CLARA ZAVALA MARTINEZ, en contra de OTTO DAHL, la Juez del conocimiento, ordenó se emplace por medio de edictos al demandado señor OTTO DAHL, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, o por apoderado legal que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Nicolás Romero, asimismo fijese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1726-A1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RODOLFO NUÑEZ GARCIA Y GRACIELA CASTRO MIRANDA.

INES ADRIAN REYES BARRALES, en el expediente número 534/98, que se tramita en este Juzgado le demanda EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PUBLICA, respecto del lote de terreno número 11, manzana 3 "A", de la calle de Coronelas, Col. Evolución, Segunda Sección de esta Ciudad, y que actualmente también se le identifica como manzana 3A, lote 11, Coronelas 31, Col. Benito Juárez de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso, de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

4754.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 125/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS. El C. Juez señaló las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura" dividido por la Ex-hacienda Boximo, en Jiquipilco, Municipio de Ixtlahuaca, México, norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio; sur: 182.00 mts. con Nicolás González, oriente: 113.80 mts. con Nicolás González, poniente: 182.00 mts. con Cosme Barrientos. Superficie según escrituras 20,000.00 m².- Gravámenes.- 1.- Crédito de habilitación l avio por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER, S.N.C.- 2.- Crédito refaccionario por \$20'664,000.00 y crédito en cuenta corriente por 5'579,000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C., consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de N\$96,000.00.- 3.- Embargo Judicial por \$158,752.95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito, deducido del exhorto 103/96, del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96, por BANCOMER, S.A., contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA.- Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 297,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, dado en Toluca, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.- Doy fe.-Secretario. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4848 -11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 678/98.

DEMANDADO: DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A

JUICIO: ORDINARIO CIVIL DE USUCAPION.

LEONARDO ASCENCIO MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 4, de la manzana 3, de la Colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta Ciudad Nezahualcóyotl; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.52 con línea quebrada con lote 13; al noreste: 13.70 metros con lote 12 y 6.50 metros con lote 11; al suroeste 30.00 metros con Avenida Cielito Lindo; al sureste: 60.06 metros con lote 5; al noroeste: 62.47 metros con lote 3; con una superficie total de: 1900.00 metros cuadrados Ignorándose el domicilio de los codemandados, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndose saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, apercibiendo a los demandados que si pasado el término no comparecen por sí o debidamente representado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1182-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 482/98.

DEMANDADO: LUIS FIGUEROA RAMIREZ.

ALFONSINA RUIZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 21, en la calle 27, número 123, de la Colonia Ampliación Las Águilas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con lote 9, al sur: en 19.00 m con lote 7; al oriente: en 08.05 m con lote 24 y 25 y al poniente: en 08.00 m con calle 27, con una superficie total de: 152.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H.

Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1183-B1.-5, 17 y 30 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

TERCERO LLAMADO A JUICIO FERNANDO SENA FRAGA.

ANTONIO RUIZ PARGA, por su propio derecho Y MANUEL ADOLFO LOPEZ CERVIN CON EL CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ, demandando del señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, en el expediente 367/98-1, deducido del Juicio Ordinario Civil (REIVINDICATORIO), las siguientes prestaciones A) La Declaración Judicial de que la hoy parte actora tienen mejor título para poseer el lote de terreno sin nombre ubicado en la Calle de Porfirio Díaz actualmente número 37, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Centro, Estado de México, mismo que fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en fecha 24 de julio de 1990, bajo la Partida número 527, del Volumen 980, del Libro Primero, Sección primera, y por tanto la declaración de dominio sobre dicho inmueble, respecto del hoy demandado. B) Como consecuencia: la desocupación y entrega a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ Y ANTONIO RUIZ PARGA a su dominio y posesión plenos, respecto de la fracción del inmueble objeto del presente juicio, que se encuentra en posesión del demandado señor CASIMIRO MEJIA CONTRERAS, con sus frutos y accesiones. C) La declaración de nulidad del contrato de fecha 27 de junio de 1969, supuestamente celebrado por el hoy demandado SR. CASIMIRO MEJIA CONTERAS, y la señora DELFINA TAPIA CABALLERO hoy finada, respecto del predio objeto del presente juicio, por ser un acto simulado en beneficio del demandado, E) El pago de la cantidad que resulte de los daños y perjuicios que ha causado el hoy demandado a los señores JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ Y ANTONIO RUIZ PARGA, con la ocupación de 45 metros cuadrados sobre el inmueble propiedad de los actores mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor procedase a emplazar al tercero llamado a juicio por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos en términos de ley y contestar la demanda entablada en su contra debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial. Dados en el local de este Juzgado a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1727-A1.-5, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 30/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. de C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ, OLGA CLAUDIA OLVERA DE MARTINEZ Y FELIPE OLVERA RIVERO, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el poblado de Santa María Coatilla, en la calle de Camino Real y San Francisco sin número en el municipio de Teotihuacán, Estado de México, sirviendo de base para oír remate, la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubre el cien por ciento de dicha cantidad.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1768-A1.-11, 16 y 17 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

JUANA HERNANDEZ VIUDA DE CALZADA, promovió en el expediente número 679/98, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en Privada del Pino número 5, en el pueblo de San Francisco Chilpan de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 22.00 metros colinda con carretera circunvalación hoy vía Lopez Portillo, al sur: en 10.28 metros colinda con Esteban Hernández, al oriente: en 59.10 metros colinda con Ernesto Mercado, al poniente: en 39.70 metros colinda con Manuel Calzada. Teniendo una superficie total de 520 68 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1742-A1.-9, 12 y 17 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 9833/98, ROMUALDO NAVARRO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Corredores s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.40 m con Eucario Berra Olascoaga; sur: 23.50 m con Enrique Salazar; oriente: 10.00 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con Calzada de los Corredores. Superficie aproximada de 225.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4864.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 2572/98, RAUL PALMA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, predio denominado San Mateo, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 32.70 m linda con calle 16 de Septiembre; sur: 15.24 m linda con Fernando Valdovino, 2º 17.27 m linda con Fernando Valdovino; oriente: 24.28 m linda con Guadalupe Ayala; poniente: 9.54 m linda con Fernando Valdovino, 2º 16.87 m linda con calle Francisco Villa. Superficie aproximada de 640.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4868.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

Exp. 11177/98, IRMA PALACIOS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma o La Cañada, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con calle privada; sur: en 17.00 m con sucesión del Sr. Cayetano Rodríguez; oriente: en 29.00 m con el Sr. Francisco Flores Reynoso; poniente: en 29.00 m con el Sr. Emilio Acevedo Rodríguez. Superficie aproximada de 493.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4882.-12, 17 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1107/98, C. FRANCISCO NIETO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 72.00 m con Lázaro Ordóñez y Hnos., al sur: 42.50 m con Juan Torales, al oriente: 314.00 m con Rubén Miranda Y/O, al poniente: 314.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 17,976.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 5 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4804.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 10156/98, C. RAFAEL GONZALEZ COLUNGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar" domicilio conocido, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.50 m colinda con José Luis Aguilar, al sur: 10.00 m colinda con calle, al oriente: 15.00 m colinda con calle, al poniente: 17.00 m colinda con Dionisio Trejo. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9748/98, C. MA. CRUZ BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 16.00 m colinda con Fernando Carlos Buendía, al sur: 16.00 m colinda con Ismael Buendia Flores, al oriente: 8.00 m colinda con Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9747/98, C. GLORIA NORMA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 16.00 m con Fernando Carlos Buendia Flores, al oriente: 8.00 m colinda con privada de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con el señor Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9746/98, YOLANDA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ma. Eugenia Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Luis Garcia (finado), al oriente: 8.00 m con Alfredo Gutiérrez, al poniente: 8.00 m con privada de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9745/98, C. FERNANDO CARLOS BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Gloria Norma Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Ma. Cruz Buendía Flores, al oriente: 8.00 m con Priv. de cerrada de Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9744/98, C. MARCO ANTONIO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con María Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Eduardo Buendia Flores, al poniente: 16.00 m con Priv. de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9743/98, C. ISMAEL BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con María Cruz Buendia Flores, al sur: 16.00 m con Luis Garcia (finado), al oriente: 8.00 m con la Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 9742/98, C. EDUARDO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con Maria Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Francisco Buendía, al poniente: 16.00 m con Marco Antonio Buendía Flores. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9741/98, C. FAUSTINO BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m con Natividad Navarro Velas, al sur: 30.00 m con privada de Morelos, al oriente: 8.00 m con Pedro Gutiérrez Luna, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. N° 9740/98, C. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Prim. Cerrada de Mariano M.; oriente: 16.00 m con José Angel García Morales; poniente: 16.00 m con Cerrada Familiar. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9739/98, JOSE ENRIQUE GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con José Julio García Morales; sur: 15.00 m con Pedro García Carrillo; oriente: 10.00 m con Prim. Cda. Mariano Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9738/98, JOSE ANGEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Privada Matamoros; oriente: 16.00 m con Encarnación Martínez; poniente: 16.00 m con Marco Antonio García Morales. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9737/98, C. JOSE JULIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con Roque García Carrillo; sur: 15.00 m con Enrique García Morales, oriente: 10.00 m con Primera Cerrada de Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9736/98, C. JULIO LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 13.24 m colinda con Isidro Montes; sur: 12.30 m colinda con camino público; oriente: 34.50 m colinda con Domingo Luna Guerrero; poniente: 34.00 m colinda con Reyes Luna Paredes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9735/98, C. MIGUEL ORTIZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 99.00 m con José Refugio Pérez Mendoza; sur: 107.00 m con Jorge Pineda y Miguel Ortiz Cano; oriente: 136.00 m con Silvino Pérez Mendoza; poniente: 144.00 m con Policarpio y José Colín S. Superficie aproximada de 14.420 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9734/98, C. MARGARITA OLVERA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.60 m colinda con Sr. Nicolás Paz Pérez; sur: 15.10 m colinda con calle Hidalgo. oriente: 13.20 m colinda con entrada particular; poniente: 12.20 m colinda con Prop. del Sr. Juan García. Superficie aproximada de 188.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6635/98, C. ANGELINA FERNANDEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 25.96 m con Andrés Manzana; sur: 27.85 m con Ana María Martínez Carrasco; oriente: 10.00 m con terreno baldío de Felipe Arellano Ramos; poniente: 10.00 m con calle Cedro. Superficie aproximada de 269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6636/98, C. MA. T. YOLANDA ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Prolongación Colonia Presidentes, predio denominado Membrillo, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Ruperto Martínez; sur: 15.00 m con propiedad privada de Filiberto López Corona; oriente: 11.01 m con José Antonio Hernández Peralta; poniente: 12.04 m con Cerrada de Prolongación Hidalgo. Superficie aproximada de 172.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6634/98, C. ELISEO MIRANDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Altachumpiles, ubicado en San Juan Tezontla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 160.00 m con camino para el monte; sur: 75.00 m con camino para el monte; oriente: 110.00 m con barranca; poniente: 219.00 m con barranca. Superficie aproximada de 19,188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9967/98, OSCAR GARCIA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández, calle 16 de Septiembre y Hugo Vergara Olmos, sur: 20.00 m con Alvaro Landa Arias, oriente: 9.00 m con Cesáreo Contreras. 25.00 m con Hugo Vergara Olmos, poniente: 9.00 m con Guillermo de Jesús. 25.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anquiano Ventura.-Rúbrica.

4787.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9904/98, YOLANDA I. MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Esther Moreno Galván S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con Romana Aguayo Rojas, al sur: 18.00 m con Elvia Mendoza Velázquez, al oriente: 10.00 m con calle María Esther Romero Galván, al poniente: 10.00 m con Romana Aguayo Rojas. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4791.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1872/98, C. JUAN PLASCENCIA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Baja California; al sur: 10.00 m con el Sr. Gabino Desales; al oriente: 20.00 m con Maricela Rodríguez Flores; al poniente: 20.00 m con Teresa Desales García. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 7772/201/98, C. MA. DE JESUS VILLALVAZO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tlalxalpa" 1ra., lote 4, manzana 3, calle sin nombre, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle s/n.; al sur: 8.00 m linda con lote número 14; al oriente: 15.00 m linda con lote número 5; al poniente: 15.00 m linda con lote número 3. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7773/202/98, C. FELIX VERDUGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Nopalera" lote 30, manzana 3, calle s/n., Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 11; al sur: 8.00 m linda con calle s/n.; al oriente: 15.00 m linda con lote 29; al poniente: 15.00 m linda con lote 31. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7774/203/98, C. MARIA DEL CARMEN RESENDIZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Nopalera" lote 2, manzana 2, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote 14; al oriente: 15.00 m linda con lote 3; al poniente: 15.00 m linda con calle 1. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7775/204/98, C. TOMASA RIVERA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Lotes, manzana 2, lote 6, calle sin nombre, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Albino Reséndiz Tovar; al sur: 15.00 m linda con Narciso Prestegui Romero; al oriente: 8.50 m linda con Blanca Rodríguez Sandoval; al poniente: 8.50 m linda con calle sin nombre. Superficie de 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7776/205/98, C. NAMAN NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Majada II, lote 17, manzana 01, calle sin nombre, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.00 m linda con lote 16; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 18. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7777/206/98, C. GUADALUPE MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Los Lotes", lote 4, manzana 1, calle s/n., Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María del Carmen Radamontes Noguez; al sur: 15.00 m linda con Román Vázquez Pérez; al oriente: 8.80 m linda con calle privada, al poniente: 8.80 m colinda con Módulo Deportivo. Superficie de 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7779/208/98, VICENTE CALLEJA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 34, de la manzana número 7, de la calle sin nombre, del predio denominado "Tlalxalpa II", Colonia

Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con el lote No. 33; al sur: 15.00 m y linda con lote No. 35; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con el lote No. 7. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7780/209/98, MARIA FELIX ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 12, predio denominado "Sección Soriano", Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote 01; al oriente: 15.00 m linda con lote 15; al poniente: 15.00 m linda con lote calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7781/210/98, C. ARMANDO GUTIERREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "La Virgen", lote 10 de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.35 m con José Fragosó; al sur: 12.04 m colinda con calle particular; al oriente: 13.75 m colinda con Enrique Ayala Espinosa; al poniente: 15.37 m colinda con Atanacio Fragosó. Superficie aproximada de 160.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 7778/207/98, C. ALFONSO BELTRAN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada 5 de Mayo, lote 4, predio "La Comunidad", de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.06 m linda con calle Cerrada 5 de Mayo; al sur: 12.00 m linda con Celia Fragosó; al oriente: 10.32 m linda con Telésforo Villegas; al poniente: 10.17 m linda con Carmelo Beltrán O. Superficie aproximada de 123.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 5876/200/98, C. CELESTINO BASAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio "Palo Santo o Empedro", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 345.50 m con familia Mayén, sur: 289.70 m con Clemente Solís Villafuerte, oriente: 42.25 m con Ventura González, actualmente con camino vecinal, poniente: 75.00 m con Dolores Dimas. Superficie aproximada de: 18,617.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5875/199/98, C. ENRIQUE SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tecpan, predio "Endemixi", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 80.00 m y linda con vereda, al sur: 87.00 m y linda con María del Carmen Martínez, al oriente: 32.80 m y linda con vereda, al poniente: 22.40 m y linda con vereda. Superficie aproximada de: 2,304.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5886/210/98, C. ALFREDO RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Ayucan, predio "Endormo", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 51.50 m y linda con Julio Casas Mira, al sur: 44.00 m y linda con Crescencio Casas, al oriente: 27.00 m y linda con camino público, al poniente: 16.00 m y linda con Crescencio Casas. Superficie aproximada de: 1,026.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5885/209/98, C. JESUS CISNEROS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Ayucan, predio "La Loma", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 52.42 m y linda con el señor Francisco González Vilchis, al sur: 81.60 m y linda con el señor Jorge Simón, al oriente: 17.58 m y linda con el señor Telésforo Ramos Pascual, al poniente: 31.25 m y linda con el señor Gabriel Romero (actualmente camino vecinal).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. I.A. 5884/208/98, C. J. REFUGIO ESCOBEDO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, predio denominado "Nandifani", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con propiedad de Alejandro Camacho Ordóñez, sur: 25.00 m colinda con camino público, oriente: 40.00 m colinda con propiedad de Alvaro Alva Nieto, poniente: 40.00 m colinda con propiedad de Alvaro Alva Nieto. Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. I.A. 5883/207/98, C. BLANCA ESTELA ANAYA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con Pablo Mayén González, al sur: 16.00 m y linda con canal de agua (actualmente camino vecinal), al oriente: 31.25 m y linda con Rosario Peralta, al poniente: 31.25 m y linda con Almadelia Mayén Monreal. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5882/206/98, C. LEOPOLDO ARTURO GALINDO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Bodanza", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 300.00 m y linda con Raúl Navarro, al sur: 306.00 m y linda con Leopoldo Arturo Galindo Macedo y Ma Concepción Velázquez Acéves, (actualmente camino público), al oriente: 208.88 m y linda con Celia Velázquez Acéves, al poniente: 202.92 m y linda con Sara Velázquez Acéves. Superficie aproximada de: 62,410.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5881/205/98, C. FEDERICO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mazatla, predio

"Euzodu", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 11.60 m y linda con Juventino Déciga, al sur: 11.60 m y linda con camino público, al oriente: 99.50 m y linda con Carlos del Rosal Navarro, Teresa Torres Morales y Juan Déciga Villafranco, al poniente: 101.75 m y linda con Rosario Morales Solis. Superficie aproximada de: 1,167.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5880/204/98, C. LEOPOLDO ARTURO GALINDO MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, predio "Bodanza", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al norte: 180.00 m y linda con camino público, al sur: 117.05 m y linda con Río Navarrete (actual restricción de Río), al oriente: 251.20 m y linda con Celia Velázquez Acéves, al poniente: 265.78 m y linda con María Concepción Velázquez Acéves. Superficie aproximada de: 33,294.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5879/203/98, JULIO EMILIO COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de San Luis Ayucan, predio denominado "Boza", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m con río actualmente con restricción de río, sur: 29.00 m con Evaristo Hernández, oriente: 38.00 m con Teresa Francisco Domínguez, poniente: 38.50 m con Teresa Francisco Domínguez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 1,013.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5878/202/98, C. JULIO CAZARES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio denominado "Dejenzini", en la localidad de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con camino público, sur: 25.00 m con restricción de Barranca, oriente: 66.10 m con Sr. Julio, poniente: 72.00 m con Pedro Rojas Campos. Superficie aproximada de 1,738.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. I.A. 5877/201/98, C. ANA LAURA TORICES TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, predio "Botidi", municipio de Jilotzingo, el cual mide y linda: al sur: 315.00 m y linda con río, al oriente: 220.00 m y linda con propiedad de Francisco Javier y Gonzalo Torices Tovar, al poniente: 251.20 m y linda con Leopoldo Arturo Galindo Macedo. Superficie aproximada de: 23,155.84 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 826/98, SEBASTIAN JUAN FONSECA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Nuni Xido, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al sur: 39.60 m con María Fonseca Mireles, al oriente: 42.60 m con Wenceslao Fonseca Joaquín, Crescencio Santiago y José Antonio Bernal, al poniente: 29.45 m con carretera. Superficie aproximada de: 402.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 19 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2427/98, C. MARIA PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Guachosco", calle Francisco I. Madero, del pueblo de San Pablo Tecalco, (Fracción denominada lote 3), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 62.00 m linda con Calixto Palma, al sur: 57.50 m linda con Natalia Palacios Martínez, al oriente: 21.15 m linda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 20.85 m linda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 1,255.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2425/98, C. VERONICA LILIANA GARCIA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la fracción del terreno denominado "Zopilocuahutla", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.25 m linda con Enrique García García, al sur: 26.60 m linda con Rafael Epifanio García Villanueva, al oriente: 28.30 m linda con Urbano Oscar García Villanueva, al poniente: 28.30 m linda con calle privada. Superficie aproximada de: 788.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2424/98, C. ANTONIA SUAREZ DE CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Puebla No. 7, de la Colonia San José, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Micaela Camacho Hernández, al sur: 23.00 m colinda con Policarpo Lemus Ortiz, al oriente: 10.00 m colinda con calle Puebla, al poniente: 10.00 m colinda con Victoria Torres de Mendoza. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2423/98, C. ABEL DOMINGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno S/N, de la calle Carr-Reyes Acozac (calle ex-Ferrocarril Hidalgo), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 77.00 m con Abel Dominguez, al sur: 134.00 m con carretera Reyes Acozac, al oriente: 97.00 m con calle ex-Ferrocarril Hidalgo, al poniente: 70.00 m con Angel Robledo Maya. Superficie aproximada de: 8,084.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2422/98, C. FELIX PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Guachosco", ubicado en calle Francisco I. Madero, (fracción denominada lote 1), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 53.30 m linda con Natalia Palacios Martínez, al sur: 47.93 m linda con Zenón Palacios Martínez, al oriente: 16.85 m linda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 14.80 m linda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 794.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2421/98, C. JUANA HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Barrera, del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 13.60 m linda con Angélica Kino Vda. de Monroy, al sur: 13.65 m linda con Mauro Flores Cruz, al oriente: 10.00 m linda con Cerrada de Barrera, al poniente: 10.35 m linda con señora Felicitas. Superficie aproximada de: 141.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2420/98, C. TAURINO ROMO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 1o. de Marzo, calle 12 de Diciembre, manzana 1, lote 152, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Rodolfo Cornejo López, al sur: 15.00 m colinda con Javier Pinos López, al oriente: 8.00 m colinda con Guadalupe Centeno Rodríguez, al poniente: 8.00 m colinda con calle 12 de Diciembre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 2419/98, C. NATALIA PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Guasoxco", ubicado en la calle Francisco I Madero, (Frac. denominado Lote 2), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 57.50 m linda con Maria Palacios Martinez, al sur: 53.30 m linda con Félix Palacios Martínez, al oriente: 21.15 m linda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 20.85 m linda con calle 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 1,138.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-12, 17 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9160/98, GUMERSINDA HERNANDEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito

de Toluca, mide y linda: norte: 8.40 m con calle Ignacio López Rayón; sur: 8.40 m con Apolonia Hernández Rivera; oriente: 9.20 m con Alicia Hernández Rivera; poniente: 9.70 m con paso de servicio. Superficie aproximada de 79.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9161/98, JULIA HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón s/n., San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.90 m con calle Ignacio López Rayón; sur: 4.90 m con Francisco Hernández León, oriente: 9.90 m con Francisco Hernández León; poniente: 9.90 m con paso de servicio. Superficie aproximada de 48.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8667/98, JUAN ALADINO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Anaya No. 30, en el Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.20 m con calle Nicolás Bravo; sur: 18.00 m con Celia Ruiz Salazar de Rossano; oriente: 9.00 m con propiedad particular; poniente: 9.95 m con calle General Anaya. Superficie aproximada de 175.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8666/98, SALVADOR SANCHEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Eloisa Desales y Juventina Cuarto; sur: 20.00 m con Juana Pardo Camacho; oriente: 10.00 m con andador; poniente: 10.00 m con Roberto Contreras Dominguez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9032/98, JAIME ADAN CARBAJAL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacifico a Valle de Bravo, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Blas Espinoza; sur: 30.00 m con Vialidad al Pacífico a Valle de Bravo; oriente: 52.00 m con camino a la Macaria; poniente: 52.00 m con Agustín López Torres. Superficie aproximada de 1,497.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9034/98, BENIGNO ALCANTARA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 68.50 m con Antonia Alcántara; sur: 67.07 m con Jaime Adán Carbajal Domínguez; oriente: 19.00 m con calle Insurgentes; poniente: 19.00 m con Margarita Romero. Superficie aproximada de 1,287.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9159/98, FRANCISCO HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón s/n., San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.95 m con Alicia Hernández, 3.90 m con Julia Hernández L. y 1.60 m con calle Ignacio López R.; sur: 8.45 m con Pedro Hernández Valdez; oriente: 19.35 m con Concepción Hernández Rivera; poniente: 9.90 m con Julia Hernández L., 5.05 m con Alicia Hernández Rivera. Superficie aproximada de 76.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8654/98, FRANCISCO JAVIER JUAREZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.235 m con privada, al sur: 11.235 m con Antonio Juárez Ordóñez, al oriente: 16.05 m con Julio de los Santos Pérez, al poniente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 180.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8658/98, ROBERTO NOVOA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada, al sur: 10.00 m con Rafaela Tenanguillo Castillo, al oriente: 16.85 m con Matilde Romero Castro, al poniente: 16.80 m con Erick Alcántara Ruiz. Superficie aproximada de: 168.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8659/98, OVIDIA MARTINEZ DE LA VEGA LICONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.15 m con Cruz Ma. Mariño Munguía y 6.00 m con privada, al sur: 15.70 m con Adán Juárez Ordóñez, al oriente: 20.08 m con Clemente López, al poniente: 14.00 m con Luis Manuel Solís Pintado y 6.00 m con privada. Superficie aproximada de: 283.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8660/98, ROSALVA CONTRERAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.00 m con paso de servicio y 6.83 m con Aurora Contreras Espinoza, al sur: 11.83 m con Rufina Espinoza, al oriente: 10.35 m con Carlos Contreras, al poniente: 8.10 m con Susana Contreras Espinoza. Superficie aproximada de: 108.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8951/98, CONCEPCION DE LA PORTILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.50 m con Isauró Zepeda Morales, al sur: 12.20 m con Aurelia Sánchez, al oriente: 8.70 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, al poniente: 8.30 m con Ma. Elena Zepeda Salazar. Superficie aproximada de: 90.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8661/98, AURORA CONTRERAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.83 m con Escuela, al sur: 5.00 m con paso de servicio y 6.83 m con Rosalva Contreras Espinoza, al oriente: 11.60 m con Carlos Contreras, al poniente: 9.35 m con Ma. Lourdes Contreras Espinoza y 2.25 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 125.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. 8662/98, MA. DE LOURDES CONTRERAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.82 m con Escuela, al sur: 11.82 m con paso de servicio, al oriente: 9.35 m con Aurora Contreras Espinoza, al poniente: 9.35 m con Herlinda Contreras Espinoza. Superficie aproximada de: 110.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8664/98, JOSE FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín Caballero s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.10 m con calle Santo Tomás, al sur: 7.05 m con Gustavo Gómez Vázquez, al oriente: 54.10 m con Flavio Gómez Alva, al poniente: 53.35 m con calle San Martín Caballero. Superficie aproximada de: 406.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8663/98, ALEJANDRO BENHUMEA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle 5 de Mayo, al sur: 7.50 m con Elisa de León, al oriente: 20.00 m con Carlos Mercado, al poniente: 20.00 m con Luis Montes de Oca. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8809/98, GLORIA LETICIA ALCANTARA CHAGOYA QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JONATHAN ISRAEL ORDOÑEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.30 m con Francisco Garduño, al sur: 10.30 m con cerrada de Nogal, al oriente: 19.80 m con Daniela Andrea Ordóñez Alcántara, al poniente: 19.80 m con Concepción Espinoza Martínez. Superficie aproximada de: 203.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8810/98, GLORIA LETICIA ALCANTARA CHAGOYA PARA SU MENOR HIJO DANIELA ANDREA ORDOÑEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Nogal s/n, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.30 m con Francisco Garduño, al sur: 10.30 m con cerrada de Nogal, al oriente: 19.80 m con Concepción Espinoza Martínez, al poniente: 19.80 m con Jonathan Israel Ordóñez Alcántara. Superficie aproximada de: 203.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8811/98, JOSE CONCEPCION PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.00 m con Gil Jiménez Alvarez, al sur: 17.35 m con calle Independencia, al oriente: 45.00 m con Norma Angélica y Luis Antonio Jiménez Robles, al poniente: 55.35 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 702.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 8812/98, MANUEL ALVARO SALAZAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama s/n, en el Barrio de San Miguel,

municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.20 m con José Guadalupe Ordóñez Chande, al sur: 16.20 m con José Luis Granados Navarrete, al oriente: 13.00 m con Felipe Degollado Jiménez, al poniente: 13.00 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. 8948/98, MARTINIANO PEÑA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 39.20 m con paso de servicio, al sur: 4.30, 23.45 y 16.80 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 2.50 m con calle Ignacio Allende, al poniente: 20.30 m con Elvia Chávez Cruz. Superficie aproximada de: 400.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. 8949/98, NEMESIO FIGUEROA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.60 m con Sr. Juan Cortés, al sur: 12.70 m con calle Aldama, al oriente: 20.00 m con Sr. Mario Nava, al poniente: 18.20 m con Sr. Juan Cortés. Superficie aproximada de: 168.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre

Exp. 8950/98, GABRIEL EVODIO GARCIA LOPEZ, FRANCISCO GARCIA VELAZQUEZ Y MOISES ARTURO RODRIGUEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.70 m con Tomás Carrillo, al sur: 15.00 m con Jairo López y 6.60 m con Germán Reyes Flores, al oriente: 24.85 m con Prolongación Galeana y 10.00 m con Jairo López, al poniente: 34.50 m con Petra Camacho. Superficie aproximada de: 708.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9030/98, MARIA GUADALUPE SANCHEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad al Pacífico a Valle de Bravo s/n, Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.38 m con Matías Albarrán, al sur: 21.20 m con vialidad al Pacífico a Valle de Bravo, al oriente: 58.70 m con Marco Antonio González Sánchez, al poniente: 58.30 m con Fernando Sánchez Aguirre. Superficie aproximada de: 1,362.465 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9031/98, MARCO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad del Pacífico s/n, en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.66 m con Matías Albarrán, al sur: 21.50 m con vialidad al Pacífico a Valle de Bravo, al oriente: 59.38 m con Paso de Servicio, al poniente: 58.70 m con María Guadalupe Sánchez Aguirre. Superficie aproximada de: 1,362.643 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9035/98, JAIME ADAN CARBAJAL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 67.07 m con Benigno Alcántara Corona, al sur: 65.65 m con Romaldo Domínguez, al oriente: 19.00 m con calle Insurgentes, al poniente: 19.00 m con Margarita Romero. Superficie aproximada de: 1,260.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4887.-12, 17 y 23 noviembre.

Exp. 9158/98, MA. CONCEPCION GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 97.30 m con Adrián Cedillo Mira y José Luis Cedillo M., al sur: 97.30 m con Francisco Montellano Gallardo, al oriente: 16.54 m con Samuel Sara, al poniente: 16.54 m con calle Av. Nacional. Superficie aproximada de: 1,609.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4887 -12, 17 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9523/98, NICOLAS AGUIRRE ROSAS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y
linda, al norte: 7.85 m con Erasmo Rodríguez Aguirre, al sur: 7.65
m con Lázaro Aguirre Vallejo, al oriente: 12.97 m con Juana
Rivera, al poniente: 13.21 m con Juan Aguirre Rosas. Superficie
aproximada de: 101.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4794.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 9374/97, LAZARO CARVENTE ATENCO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado lote
uno, manzana dos, ubicado en calle Luis G. Uribe, Colonia
Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al
norte: 17.50 m con calle Ignacio Bustamante, al sur: 17.50 m con
Santos Cervantes, al oriente: 13.50 m con calle Luis G. Uribe, al
poniente: 13.50 m con Elvira González González. El cual tiene
una superficie de: 236.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1215-B1.-12, 17 y 23 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9902/98, ANTELMO DAVALOS HERNANDEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en el paraje denominado "La Hera", en Calixtlahuaca,
municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte:
12.97 m con Hilario Ramírez Aterón y Florencio García Dávila, al
sur: 13.72 m con Simón Aguirre Rosales y calle Reforma, al
oriente: 16.25 m con Juliana Pacheco Vda. de Desales, al
poniente: 17.40 m con Pedro Dávalos Hernández. Superficie
aproximada de: 224.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4796.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9905/98, GREGORIO PERFECTO SANTIAGO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Privada Martín Carrera No. 118, Col. Lázaro
Cárdenas, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda,
norte: 20.00 m con Andrés Tapia, sur: 20.00 m con Martha
Ramírez García, oriente: 9.00 m con Privada Martín Carrera,
poniente: 9.00 m con Juan Ramírez García. Superficie
aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4799.-9, 12 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento público número 91,273 de fecha 26 de octubre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores
ESPERANZA BRACCHINI CIMADOMO, LINDA MARIA GUADALUPE, ALDO ENRIQUE, JOSE DAVID, ESPERANZA LETICIA, MARTIN,
JUAN CARLOS, JUAN JOSE Y ESPERANZA ISABEL, todos de apellidos BERENGUEL BRACCHINI, aceptaron la herencia Instituida a su
favor mediante escritura pública 12404 del 23 de octubre de 1986 ante Miguel Eguliz Arriaga, Notario 27 de Tlalnepantla, México, que
contiene el testamento público abierto del señor Juan José Berenguel Sosa.

Asimismo la señora Linda María Guadalupe Berenguel Bracchini aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma
escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de
México.

Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

1731-A1-6 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E :

Por escritura número 27,168 de fecha 27 de agosto de 1998, otorgada ante mi fe, el señor JUAN ANTELMO CORDOVA ROJAS, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora RAMONA ROA HUERTA y aceptó la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea que le fue conferido.

Lo que se hace saber para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

NOTA.- Para publicarse en dos ocasiones de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., 3 de noviembre de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

4759.-6 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 12733, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en esta notaría a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN NILA BERNAL, la aceptación de herencia y del albaceazgo, que otorgan los señores SILVIA ESCANDON RENDON Y LEOPOLDO ESCANDON RUIZ.

Atizapán de Zaragoza, México, a 28 de octubre de 1998.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-Rúbrica.
NOTARIO NUMERO 16
DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.
1730-A1.-6 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
HEREDERA,
ACEPTACION DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE
ALBACEA EN LA
SUCESION INTESTAMENTARIA DE DON NICOLAS
SUAREZ JIMENEZ

Mediante instrumento número 18,866, extendido el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por los artículos 1428, 1431 y 1515 del Código Civil del Estado de México, fue reconocida heredera universal en la sucesión

intestamentaria de don NICOLAS SUAREZ JIMENEZ, su esposa doña ESPERANZA COLIN CHAPARRO VIUDA DE SUAREZ, en su calidad de cónyuge supérstite, quien en ese acto, aceptó la herencia y aceptó además el cargo de albacea que le corresponde por ser única heredera, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuautitlán, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.

Atentamente.

El Notario Número Ocho del Distrito de
Cuautitlán, Estado de México.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

4777.-6 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

AVISO DE RADICACION DE LA SUCESION
TESTAMENTARIA DE DON
VICENTE MONTERO GUTIERREZ

Mediante instrumento número 18,848, extendido el doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, doña NATALIA, DOÑA MARIA DEL CARMEN, DOÑA BERTHA BEATRIZ, DOÑA MARIA MARGARITA, DOÑA SOFIA, DON VICENTE DE JESUS, DOÑA MARIA GUADALUPE, DOÑA MARIA ANGELICA Y DOÑA MARIA DE LOURDES, de apellidos MONTERO TIRADO, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México y especialmente a la competencia del suscrito notario, radicarón en el protocolo de la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de su finado padre don VICENTE MONTERO GUTIERREZ, respecto de la cual: Reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número un mil sesenta y dos, extendido el seis de junio de mil novecientos noventa y tres, en el protocolo y ante la fe del suscrito; aceptaron la herencia universal instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios; y doña MARIA DEL CARMEN MONTERO TIRADO aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para los efectos legales a que hubiere lugar.

Atentamente.

Lic. Alvaro Muñoz Arcos.-Rúbrica.

4778.-6 y 17 noviembre.

**ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD INTEGRADA, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL EN LA PARTE FIJA**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD INTEGRADA", S.A. DE C.V., celebrada el día 21 de febrero de 1997, se tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo fijo a la suma de (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). Asimismo se acordó la disminución de dicho capital para quedar en la suma de (CINCUENTA MIL DE PESOS, MONEDA NACIONAL), modificando al efecto la cláusula quinta de los estatutos sociales.

Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.

MARIO ROSENDO RIVERO GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1613-A1.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.

**SERVICIOS QUIMICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
AVISO DE AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL EN LA PARTE FIJA**

En asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada "SERVICIOS QUIMICOS INTEGRALES", S.A. DE C.V., celebrada el día 14 de julio de 1997, se tomó el acuerdo de aumentar el capital mínimo fijo a la suma de (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). Asimismo se acordó la disminución de dicho capital para quedar en la suma de (CINCUENTA MIL DE PESOS, MONEDA NACIONAL), modificando al efecto la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.

MARIO ROSENDO RIVERO GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

1611-A1.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.